

Expediente: 142/22
Carátula: MENDEZ MIRTA FABIANA Y OT. C/ MAMANI SANTIAGO S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO
20230066877 - MAMANI, SANTIAGO-DEMANDADO
23255104013 - OLARTE, HORACIO MANUEL-ACTOR/A
23255104013 - MENDEZ, MIRTA FABIANA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 142/22



H3080087646

Civil CJM

AUTOS: MENDEZ MIRTA FABIANA Y OT. c/ MAMANI SANTIAGO s/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL) EXPTE N°142/22

Monteros, 02 de diciembre de 2024.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de El Mollar. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-MIA

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.